

Samborondón, 07 de enero del 2014

Doctor
CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO
CIUDAD.-

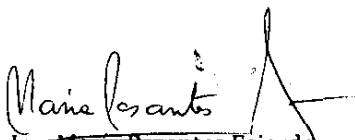
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUEES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma. Por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil Dr. J. Antonio Haz Quevedo, el 01 de Octubre del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 12 de Noviembre del 2013.

Atentamente.


Sra. Luz María Pesantes Fajardo
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUEES S.A.**, para el cual he sido elegido.
Samborondón, 07 de enero del 2014


Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado
C.C. 0904892932



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 55

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 576 a 580 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUEES S.A. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ORTEGA MALDONADO CARLOS ERNESTO con el cargo PRESIDENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCION

[Firma]
Luis J. Jarama

[Firma]
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley
notarial, reformada mediante decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado
en el Registro Oficial el doce de Abril de mil
novecientos setenta y ocho; DOY FE Que la
fotocopia precedente compuesta de
foja..... es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, de 200.....

12 FEB 2014

[Firma]
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR